

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LEGUTIO

Modificación plan estratégico de subvenciones 2025-2026

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2026 acordó la modificación del plan estratégico de subvenciones 2025-2026.

El expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El plan se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Legutio, 26 de marzo de 2026

La Alcaldesa

NEREA BENGOA GARCÍA DE CORTÁZAR